

TURNO PARA PASAPORTE ORDINARIO

Creado: 16/03/2023 09:44:01

SOLICITUD DE ENTREGA DE PASAPORTE Servicio:



Datos del ciudadano

N.U.I.: 1750716662 Celular: 0978825143

Nombres: **BOL QUIÑONEZ SALOMEY ASANTEWA**

Email: salomeybolquinonez@gmail.com

Datos del turno

Agencia: AGENCIA MATRIZ (QUITO)

Fecha turno: 02/05/2023 14:00 - 15:00 Hora turno:

Datos del comprobante/documento de pago

Agencia: AGENCIA MATRIZ (QUITO) Valor: 90.00

Fecha de pago: 06/03/2023 Forma de Corresponsal Bancario

pago:

Comprobante: 41090764

REQUISITOS BASICOS: Generado por:

• En todos los casos es requerida la presencia del ciudadano y la cédula de identidad.

La devolución de los valores cancelados se la realizará a través de banco en línea no puede ser devuelta el mismo día de su emisión. Los pagos realizados con banca corresponsal pueden ser devueltos el mismo día siempre y cuando el usuario lo solicite. El comprobante de pago tiene una validez de 180 días.

La devolución de valores aplica sobre los pagos realizados en el año fiscal en curso, desde enero a noviembre.

IMPORTANTE:

- No olvide asistir 15 minutos antes de su agendamiento y mantener una distancia mínima de dos metros con los demás ciudadanos mientras
- En el caso de pérdida del pasaporte deberá presentar el formulario de constancia de documentos extraviados del Consejo de la Judicatura.
- En el caso de renovación deberá presentar pasaporte anterior.
- En el caso de menores de edad, deberán acudir los dos padres o representante legal.
 En las agencias de Matriz Quito, Gobierno Zonal de Guayaquil y San Blas Cuenca se entregará el pasaporte el mismo día; en el resto de Agencias, el pasaporte ordinario se entregará en un periodo de tiempo de 3 días laborables a partir del enrolamiento del usuario, a excepción de la Agencia de San Cristóbal cuyo el tiempo de entrega será de 5 días laborables.

Para mayor información sobre los requisitos visitar: https://www.registrocivil.gob.ec/programas-servicios/

